

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1531** LA RONCALESA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en fecha 23 de marzo de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel NH Pamplona Iruña Park, sito en calle Arcadio María Larraona, 1, 31008 Pamplona, el próximo día 29 de mayo de 2021, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, si procede, el día treinta del mismo mes y año en segunda convocatoria.

De forma subsidiaria, y solo para el caso de que en las fechas indicadas persistiera el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o cualquiera de sus modificaciones posteriores, que de alguna manera restrinjan la movilidad de las personas, la Junta General Ordinaria se celebraría, tal y como lo permite el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, mediante procedimiento on-line, cuyos datos de conexión podrán solicitar los accionistas, debidamente acreditados, dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: [mquintanilla@roncalesa.es](mailto:mquintanilla@roncalesa.es). Todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020, y formuladas por el Consejo de Administración con fecha 23 de marzo de 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2020.

Tercero.- Delegación en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de cuentas a que se refiere el art. 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación de resultados, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Pamplona, 8 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda.

ID: A210022493-1